Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 05/2023 - "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO PROMAF_PY"- CONTRATO ABIERTO - ID N° 429.917

Quien suscribe el Director de Contrataciones **Lic. Andrés Benítez Torres, con C.I.N°559.594** declaro bajo Fe de Juramento que en el Marco del Proceso Licitatorio **"ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO PROMAF_PY"- CONTRATO ABIERTO - ID N° 429.917,** bajo la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 05/2023**. Cabe señalar fue de suma urgencia la Apertura de los sobres con un Oferente, realizado el día 5 de Mayo del corriente, como detalla el Acta de Apertura N°02/2023, que se adjunta a la presente.

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, en virtud al cumplimiento del **Art. 4° inc. b)** de la Resolución DNCP N°483/2021, la que textualmente reza: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente cuando b; Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión, pudiera generar la situación planteada". Que afecta al llamado en cuestión, se realizó la apertura de sobres en fecha 5 de Mayo de 2023, conforme al siguiente motivo:

Se debe a los constantes traslados de las autoridades de esta Cartera de Estado a los diferentes puntos del País.

Fue de vital importancia no prorrogar la apertura del presente proceso, en virtud a lo antes expuesto, con el fin de que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Proyecto PROMAF, pueda cumplir con las visitas y fiscalizaciones en el Interior del país, a fin de cumplir con las actividades planificadas debido a que el proyecto está en proceso de cierre en el presente Ejercicio Fiscal.

Solicito respetuosamente la consideración de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para adoptar dicho criterio, a los efectos de dar continuidad con los trámites de estilo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería